

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO 28 de Junio de 1906.

Administrador: César Picatoste.

Enigmas.

Ambiente enrarecido.

Cuando la política parecía caminar como sobre ruedas; cuando todo era en el campo ministerial tranquilidad y hasta alegría, ha surgido de improviso algo inesperado que, á manera de nube, oscurece momentáneamente el sol de la felicidad de los ministeriales. ¿Qué es? Esta misma pregunta se hacen cuantos se ocupan de la cosa pública.

Sin determinarse concretamente, es más, sin poder ser determinado, percíbese en el ambiente ministerial algo que inquieta, que se aprecia y que no puede definirse. Y este algo es lo que desde ayer ocupa la actualidad de la política, calculándose que no ha de llegar á conocimiento de la generalidad hasta que se celebre el Consejo de Ministros preparatorio al que ha de verificarse en La Granja bajo la presidencia de S. M. el Rey, y al que se atribuye excepcional importancia.

No es extraño, pues, que fantaseando y haciendo hipótesis que todos juzgan exactas, desde ayer se considere que el Gobierno no existe para determinados asuntos, toda la fuerza de convicción y toda la unidad de criterio que son indispensables para la resolución de los problemas políticos planteados.

Ateniéndonos á lo que la Prensa de Madrid publica, creemos que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros ha llegado al momento más culminante de su labor de gobierno, de tal manera, que en plazo brevísimo, ó ha de triunfar completamente ó ha de ser un vencido más por el fracaso de su gestión, ó el Sr. Moret obtiene el decreto de disolución de las Cortes, ó el Sr. Moret tiene que presentar la dimisión de su cargo. Y apercibidas las gentes, percatada la opinión pública de que ha llegado la cuestión política ministerial al momento más crítico de su existencia á aquél en que no son posibles más ampliaciones y más subterfugios, ni nuevas disculpas ni mayores artificios, ni aplicaciones verosímiles, basadas en un buen criterio pero sostenidas por la buena fe ó la esperanza, ansía el momento de la resolución de tanta duda y de que termine este período de incertidumbre; iniciado á raíz de la última crisis ministerial, al constituir el actual gabinete del Sr. Moret.

Estamos firmemente convencidos de que en el próximo Consejo de Ministros que ha de presidir el Rey en La Granja, triunfará el Sr. Moret; así es preciso y así conviene á la política liberal, sin que nosotros podamos decir que esta conveniencia se extiende á más allá del campo de los ministeriales; y esta creencia nuestra, que ni es original ni es exclusiva, la necesidad del triunfo del Sr. Moret y el antagonismo de este triunfo con los intereses generales del país, y hasta pudiera decirse que con la absoluta libertad de la regia prerrogativa, esta contradicción y este antagonismo, del que son los primeramente percatados los actuales Ministros, es lo que determina la causa de este algo que se percibe en la opinión de la política, y que sin poder ser definido, sin que sus contornos adquieran la exactitud de un perfil, ni la pureza de la línea, constituye, sin embargo, un verdadero enrarecimiento en el ambiente de la política, que dificulta la amplia, tranquila, natural y hasta necesaria respiración de los goces ministeriales.

La política no puede regirse por un criterio puramente personal, siempre sujeto á todas las pasiones humanas, de suyo mezquinas.

Los Gobiernos que no se inspiran en el más alto criterio de los partidos al servicio del interés de la patria, mueren víctimas de su propio egoísmo. Y esta enseñanza, aprendida en la historia de todos los pueblos libres, es otra de las causas que concurren al enrarecimiento del ambiente ministerial.

Precisa, urge que la atmósfera de la política sea desinfectada; que todos sepamos á qué atenernos.

La incertidumbre y la duda son las enemigas del buen gobernar.

Por esto, todos confían en que la política, el partido liberal, tomará en brevísimo plazo un ambiente definido y definitivo.

Así conviene, más que á nadie, al mismo Sr. Moret.

GACETA OFICIAL

Día 27 de Junio.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el Gobernador civil de la provincia de Tarragona y el Juez de primera Instancia de Falset.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto jubilandó á D. Manuel Valcárcel y Romeu, Jefe de cuarta clase, cesante.—Otro exceptuando de las solemnidades de subasta las obras de apeo necesarias en el ángulo NE. del edificio denominado Palacio de los Consejos, en esta Corte.—Otro referente al ingreso y ascenso de los Arquitectos al servicio del Ministerio de Hacienda.—Otro disponiendo que por el Ministro de Hacienda se adopten las disposiciones convenientes para que las Compañías de seguros, tanto nacionales como extranjeras, que ya no lo hubiesen hecho, presenten las certificaciones prevenidas en el art. 42 del Reglamento de 29 de Abril de 1902.—Otro disponiendo que la Dirección general del Tesoro emita, con fecha 1.º de Julio de 1906, obligaciones al portador de 500 y de 5.000 pesetas cada una, al plazo de seis meses, prorrogables por otros seis, hasta una suma de 200.000.000 de pesetas.—Otros de personal.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes aprobando la expedición por duplicado de los documentos extraviados que se expresan.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español José Vigo Carbó.—Guerra.—Establecimiento Central de los Servicios Administrativos-militares.—Subasta para la adquisición de 43.400 metros lineales de tela de yute para sacos.—Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nota bibliográfica de una obra impresa en castellano en el extranjero, cuya introducción en España se solicita.—Hacienda.—Subsecretaría.—Estados demostrativos del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda pública durante el mes de Mayo último, y en los primeros cinco meses del año 1906.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Traslado de acuerdos adoptados por la Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar por el concepto de Loterías.—Dirección general del Tesoro público.—Disponiendo que el día 2 de Julio próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las Clases activas, pasivas, Clero y Religiosos en clausura.—Fomento.—Junta administradora de la Bolsa de Madrid.—Llamamiento de pago de cupón semestral núm. 28 de las obligaciones hipotecarias de la nueva Bolsa de Madrid, venciendo en 1.º de Julio próximo.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—Agencia ejecutiva de la primera zona del partido de Cervera.—Notificando á D. Manuel Reñé Franquera una providencia de premio de segundo grado.—Parque regional de Artillería de Valladolid.—Subasta para la enajenación de los efectos y materiales que se expresan.—Capitanía general de Marina.—Departamento de Cartagena.—Subastas para el usufructo de las almadrabas denominadas Virgen del Carmen y Calpe.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—Alcaldía constitucional de Peñafiel.—Concurso para el arrendamiento de una casa con destino al Juzgado de primera Instancia.—Alcaldía constitucional de Ubeda.—Anunciando haberse solicitado por D. Manuel Jiménez Romero autorización para construir una plaza de abastos.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados especiales, de primera Instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Banco de Vizcaya. Sociedad de Espectáculos de la Ciudad Lineal.—Compañía Ibérica de Resinas, en liquidación.—Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de Comercio.—El Laurel de Baco.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

ANARQUISTAS DETENIDOS

La Prensa de Madrid confirma noticias que anticipó ayer nuestro corresponsal en su conferencia telefónica; de uno de estos periódicos tomamos, para completar la información, los siguientes telegramas:

Tarragona 27.—La Guardia civil ha capturado en Falset á un joven anarquista llamado Humberto Ruiz

de Chamorro, de veintitrén años de edad, natural de Madrid, hijo de un Catedrático del Instituto del Cardenal Cisneros.

Se ha declarado ácrata y ha dicho que ha colaborado en varios periódicos de ideas avanzadas.

Parece que al pedirle algunos antecedentes ha citado nombres de personas sospechosas por sus ideas.

Se supone que salió de Madrid el día del atentado.

Se le han ocupado documentos que no dejan de ser comprometedores, entre ellos una poesía y algunos artículos glorificando á Mateo Morral.

Al ser detenido ha declarado que ha visitado Zaragoza, Valladolid y Bilbao, y ahora se dirige á Barcelona.

Su aspecto no es nada simpático. Viste raídas prendas y calza destrozadas alpargatas.

Aparece raquítico y extenuado por la fatiga de tan largos viajes á pie por senderos y carreteras.

El Gobernador civil, que me ha recibido con excesiva amabilidad, no ha querido facilitarme más detalles relacionados con esta detención, que se considera de gran importancia.—Masalle.

Ubeda 27.—En la casa de un conocido carlista de esta población ha sido detenido por la Guardia civil un sujeto que, con traje de peregrino, hace días se le veía en ésta.

Cuando fué capturado estaba oculto dentro de una tinaja.

Se asegura que el detenido no es otro que el anarquista Aviñó, al que se supone autor del atentado cometido en la calle de Rohan de París contra D. Alfonso XIII y Mr. Loubet.—C.

Para los Ayuntamientos.

El Boletín Oficial de la provincia, publica la siguiente circular:

«Se pone en conocimiento de los Ayuntamientos de esta provincia, que no hayan remitido los apéndices al amillaramiento para el ejercicio de 1907, que esta Delegación está dispuesta á exigir las responsabilidades que determina el art. 81 del Reglamento de territorial vigente, á todos aquellos que para el día 1.º de Julio no hayan cumplido dicho servicio en la forma determinada en las instrucciones dictadas por la Administración de Hacienda con fecha 19 de Abril del corriente año, inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 65.

Esta Delegación espera que las expresadas Corporaciones darán el más exacto cumplimiento á lo ordenado en la presente, dado que en otro caso se cumplirán, con todo rigor, cuantas disposiciones contiene el Reglamento, en contra de los que no observen puntualmente lo ordenado, respecto del particular, por la Delegación de mi cargo.

Toledo 25 de Junio de 1906.—El Delegado de Hacienda, Enrique Salgado.

PABELLÓN

Entre los acuerdos tomados por la «Benéfica teatral», figura la celebración de un espectáculo, cuyos rendimientos, en parte, se destinen á la subvención iniciada para la apertura de una Casa de Socorro.

Cuidadosos siempre de intervenir en todo aquello que tenga importancia y redunde en beneficio de la población, por si de algo sirve, ahí va nuestra modesta iniciativa con tal objeto.

A primera vista resaltan las insuperables dificultades que al presente se oponen para la celebración de una función de aficionados en Rojas.

No se cuenta con tiempo disponible, y debido al verano, son muchos los elementos activos que se ausentan de nuestra ciudad.

Puede organizarse un baile de sociedad en Rojas durante la feria, pero este proyecto también tropieza con inconvenientes, tales como la costumbre de acudir por las noches al ferial, insuportable temperatura y relativo importante coste.

Pero hermanando ventajas y superando obstáculos, no uno, sino varios bailes podían celebrarse, y en el Real de la feria precisamente.

¿No podía dicha sociedad, siempre dispuesta á favorecer directa ó indirectamente al Municipio, recabar de éste la colocación en la Vega de un Pabellón, en que dichos bailes se celebraran? Creemos que sí.

De esta manera, existiría un local modesto, pero elegante, en el que los individuos de dicha sociedad pagando una módica cuota, y otros elementos extraños, mediante cuota más eleva-

da, pudieran reunirse por las noches, bailar, ó, cuando no, pasar el rato, y ser esto un aumento de festejos y una fuente de ingresos.

No se arguya que ya existe el del Ayuntamiento, pues éste, por ser de él precisamente, no puede ser objeto de especulación.

En dicho Pabellón de la sociedad, pudiera organizarse un baile de color, verbena y otras distracciones, y atendido los exigidos gastos y los casi seguros ingresos, se conseguiría el fin propuesto.

Valga por lo que valiere, á quienes corresponde brindamos la iniciativa, y esperamos confiados el resultado práctico.

La Casa de Socorro.

Recibe á diario la Comisión ejecutiva designada para la realización de tan simpática idea, comunicaciones de Centros y cartas de distinguidas personalidades aplaudiendo con entusiasmo el proyecto, ofreciendo personal y colectivo concurso hasta conseguir la pronta instalación del benéfico establecimiento, que además de la bondad que en sí misma tiene la idea de que se trata, reúne, como ventaja que la hace más recomendable, la circunstancia de que no puede haber, no hay en ella fines bastardos, nada que no sea de todos, sin distinción de clases ni tendencias, siendo únicamente obra que responde al sentimiento general, obra de humanidad y obra de un pueblo que rechaza y desprecia cualquier baja suposición de murmuradores ó maquiaveles, según ocurre con otras cosas.

No hemos nosotros de añadir nada á lo que dicen estas comunicaciones y estas cartas que revelan altura de miras, altruismo innegable, caridad bendita que anima y fortifica el espíritu noble y desinteresado de almas puras y entusiastas del bien.

Acaso hemos debido esperarnos unos días más á la publicación de listas de suscripción; pero para complacer á los más impacientes, empezamos hoy este trabajo rogando á nuestros colegas locales hagan lo mismo en sus columnas, ruego que les hacemos á nombre de la Comisión organizadora.

	Pesetas.
Asociación Defensora de los intereses de Toledo.....	150
Exema. Diputación provincial.....	100
Un bienhechor.....	100
Junta Administrativa del Centro de Sociedades Obreras.....	50
D. Saturnino de la Prosa y Cabareda.....	50
Sociedad La Protectora.....	25
Colegio de Procuradores.....	25
D. Pablo Rózpide, Diputado á Cortes.....	25
HERALDO TOLEDANO.....	25
Sociedad Echegaray.....	25
D. Julián E. Infantes.....	20
Seminario Conciliar.....	25
Uno que no quiera decir quién es, y dispuesto á dar mayor cantidad.....	5
Suma.....	625

Han anunciado su resuelto propósito de contribuir, á falta de fijar cantidad, varios Diputados y Senadores, la Academia de Infantería, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Veterinarios, Escuela Normal de Maestros y muchos particulares, cuyos nombres iremos publicando en días sucesivos.

La Sociedad La Humanitaria estudia la posibilidad de repetir el programa de las últimas funciones que dió en Rojas, sola ó acompañada de otros elementos.

Las Sociedades Obreras, además del donativo de la Junta Administrativa, someterán el asunto á discusión para acordar cada una en sus respectivos gremios de los distintos oficios y fijar, en caso afirmativo, la cantidad con que han de suscribirse de modo directo á la instalación de la Casa de Socorro.

Han sido invitadas también Sociedades artísticas, no mencionadas hasta ahora, para la organización de un festival de modo independiente ó en combinación con otros elementos,

con el fin de contribuir con los ingresos al fin iniciado por la Comisión ejecutiva.

La junta directiva de la Sociedad Benéfica Teatral, cree poder dar solución favorable al encargo recibido en junta general, organizando un espectáculo.

Motivos sobrados tiene la Comisión ejecutiva para estar satisfecha de su trabajo de pocos días, aunque no es suya la obra, y con nobleza así lo declara, sino de la bondad del pensamiento y el noble concurso de cuanto significa vida y acción en Toledo.

LIMPIEZA

En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento de la capital, se dió lectura de un dictamen de la Comisión de Policía Urbana estableciendo bases y condiciones para contratar el servicio de limpieza de la ciudad.

En el dictamen quedan establecidas para el contratista, algunas innovaciones de que se habló en una Comisión de la Junta de Higiene, celebrada el día anterior.

Una de las reformas es que las carretillas vayan cubiertas para evitar el desprendimiento de miasmas insanos, y acaso también, aunque no lo dice el dictamen, para evitar repugnancias, siquiera supongan cuantos vean las carretillas que no conducen canastillas de flores ni tarros de perfumes delicados; establécense las horas que ha de hacerse el barrido y recogido de... ¿cómo decirlo?, de basuras ó desperdicios que los vecinos saquen de sus casas con aquel objeto; obligándose también al vecindario á que acondicione lo que ha de recoger el carretillero en cajones, en vez de arrojarlo en la vía pública.

El dictamen de la Comisión municipal de Policía es acertado, tal vez por serlo mucho dificulte la concurrencia de postores á la subasta; pero esto ni podía tenerlo presente, ni lo ha tenido en cuenta la Comisión.

Hay que decir la verdad: el servicio de la limpieza pública dista mucho de hacerse bien en Toledo, en las calles en que se hace á diario, porque hay vecinos que se quejan de que, no ya sólo en la calle, en el barrio en que habitan, se hace por semana y hasta por quince días, y á horas inoportunas, inconvenientes.

El cuerpo de barrenderos está formado por seis hombres con sus correspondientes carretillas, y seis escobas, según el lenguaje técnico del oficio: este número pareció insuficiente á algunos Concejales, y alguien dijo sin segunda intención: aquí hacen falta muchas escobas.

Un Concejal de Madrid dijo hace años, pero ya con otra intención, porque aquí, si no somos cándidos palomos, somos siempre más sencillos: Hay que barrer, barrer mucho y barrer bien.

Los barrenderos habrán de llevar también, como distinción de su empleo, según las condiciones impuestas en el Contrato, una gorra con las letras P. U., porque no es cosa de que la clase se confunda y se lleve la basura el primero que llegue. Bueno es advertir que este P. U. quiere decir *Policia urbana*, porque habrá quien no lo sepa y les falte al respeto ó á la propiedad del cargo, y diga á alguno de ellos:

—Mia tu el P. U. estel, ó

—Baja, baja, que está el P. U. T. T. T.

En serio: la limpieza en las calles de Toledo se hace mal, y es preciso que se haga mejor.

A los baños.

No se trata de hacer la maleta; no hay que preparar viaje alguno para disponerse á tomar los baños á que nos referimos.

Se trata del Tajo, del Tajo que besa humilde nuestros pies y nos manda con apreciable cortesía sus frescas brisas. Tajo que fué cariñoso y galante hasta despertar celos reales con la hermosa Florida, aunque no sea en él todo bondad, porque también suele á traición hacer víctimas.

Á evitar en lo posible que ocurran desgracias, que haga el río travessuras que lleven la muerte, obedecen los nombramientos de buzos y guardas de río, según se llaman, aunque es difícil que guarden el río y contengan sus desmanes, hechos por el Ayuntamiento en la sesión que anoche celebró: á esto mismo responde el bando que tal vez separeza mañana en las esquinas y que suponemos no ha de tener grandes variaciones en sus disposiciones de precaución, con las establecidas en años anteriores.

Habrán baños cerrados y baños abiertos, es decir, bajo lugar cerrado y al aire libre, y toda-

vía más, con derecho á la exhibición de torsos, y piernas, y brazos, y lo que fuere del caso, y sin tanta exhibición en el derecho de enseñanza.

No pueden evitarse del todo las desnudeces, porque hay acuáticos, pecos que salen fuera de vallas y lucen la figura hasta el abuso de no cubrir las formas; pero alguna diferencia ha de haber entre los que se desnudan y visten amparados por la sombra de unas esteras que les ocultan á la indiscreta mirada del respetable público y los que, sin el menor reparo, se arréglan á la vista de todo el mundo.

Nos es posible prohibir á la gente que se remoje el físico, y no todos los que necesitan ó quieran bañarse disponen de veinticinco céntimos diarios para el baño cubierto, y sin propina: por eso los Alcaldes, con acertado acuerdo, dictan reglas de buen gobierno, estableciendo las dos clases de baños en el río.

No queda más que un medio de poder defender el rubor de las niñas sensibles y bien educadas: huir, y mejor, no asomarse por los sitios en que por la salud ó el recreo puede faltar á la moral, viendo lo que no debe verse.

El bando, si se inspira en el de años anteriores, indicará los puntos de mayor peligro para el pudor de las castas doncellas, y esos sitios son: á la izquierda del Puente de Alcántara, la Incurnia y desde el Puente de San Martín hasta el Baño de la Cava.

Ya saben, pues, á qué atenerse: las que por estos lugares del río se asomen, están expuestas á ver la naturaleza humana sin galas que la oculten, algo así como un ave sin plumas.

AYUNTAMIENTO

Á las ocho y media se abre la sesión bajo la Presidencia del Sr. Martos y con la asistencia de los Concejales Sres. Medina, Guzmán, Lafuente, López, San Román, Prudenciano, Hoyos y Bejerano.

Se da lectura al acta de la anterior y queda aprobada.

Se pasa á la orden del día y se da lectura á un dictamen de la Comisión de policía estableciendo condiciones para el Contrato de limpieza.

El Sr. Lafuente hace una observación sobre una de las condiciones, por entender que, á su juicio, huelga la cláusula en que se le somete al contratista á la competencia de los Tribunales de Toledo, porque es condición en los contratos, la competencia de los Tribunales del lugar en que se hacen ó han de cumplirse.

El Sr. Bejerano dice que no está demás dicha condición, porque lo que abunda no daña.

El Sr. Medina amplía, como Presidente de la Comisión, lo dicho en el dictamen con observaciones que son resultado de acuerdos de la Comisión de Higiene, de que también forma parte, en reunión del día anterior.

Después de esta discusión se da por aprobado.

Se da lectura á otro dictamen de la Comisión de Policía Urbana para la provisión de plazas de buzos y guardas de río la temporada de baños.

El Sr. Lafuente ruega á la Comisión manifieste cuántos han sido los solicitantes y qué criterio se ha seguido para hacer los nombramientos.

El Sr. Prudenciano le contesta diciendo: que se ha respetado á los que de años anteriores venían desempeñando estos servicios, y que á los que ahora se han nombrado, han sido á aquellos que, á juicio de los individuos de la Comisión, reúnan condiciones.

Se dan todos los señores por satisfechos.

Se da después lectura á una solicitud del gremio de carniceros, para que la matanza empiece en los meses de Julio y Agosto á las tres de la tarde, en lugar de la hora fijada en el Reglamento, porque haciendo el sacrificio á esta hora, sufren grandes perjuicios, porque se les pierde la carne y queda inútil para la venta. Adjunta á la solicitud citada está el informe del Inspector de carnes, oponiéndose á lo que se solicita en la instancia.

El Sr. Lafuente dice, que ante un informe técnico, no se debe tener duda; pero que tal vez su ignorancia en este caso, como la de los carniceros, le lleva á creer que las horas por éstos solicitadas son mejores, toda vez que si las carnes se les pudren, sin duda, es por el transcurso de horas que llevan muertas, atravesando el mayor calor del día en los establecimientos, y parecen estar en pugna el informe técnico, y lo que dicen los prácticos, lo que hace necesaria alguna mayor ilustración para resolver con acierto, por cuya razón debe pasar á informe de la Comisión que puede asesorarse de otros técnicos, como prueba de consideración á los solicitantes.

El Sr. Bejerano, estando conforme con el Sr. Lafuente, cree sin embargo que no debía pasar á la Comisión, esperando que el Sr. Medina, como individuo de ella y por su competencia, les ilustrara en este asunto.

El Sr. Medina contesta diciendo que no tenía pensamiento de ocuparse de nada referente al Matadero, pero aludido por el Sr. Bejerano, va á contestar: el informe técnico está, dice, perfectamente hecho. El calor ejerce más influencia en las reses vivas destinadas al sacrificio; y unido á otras muchas razones, le obliga á estar en un todo conforme con el informe del

Inspector, más si se tienen también en cuenta las operaciones de mondonguería que siguen á las de matanza, sin que él quiera con sus manifestaciones inclinar el ánimo de los Concejales en uno ú otro sentido.

Hay opiniones encontradas en este asunto, por lo cual piden algunos que se someta á votación, y así lo solicita el Sr. López.

El Sr. Prudenciano dice que se debe respetar el informe técnico.

El Sr. Lafuente, añade, que muchos asuntos se han discutido más, y éste, teniendo gran importancia, se va á pasar á una votación sin esclarecerlo bien, y por eso vuelve á insistir en que pase á estudio de la Comisión.

El Sr. San Román expone que según sean los asuntos así se les debe dar la importancia; éste la tiene mucha, como todos los que se refieren á substancias alimenticias, así que todo lo que se maduren por el estudio, es poco; añade que lo expuesto por el Sr. Medina, sobre su propósito de no mezclarse en nada de lo relativo al Matadero, «es tanto, añade, como si yo procurase no mezclarme en nada de la enseñanza; es abdicar de nuestras obligaciones.»

El Sr. Hoyos, conforme en un todo con el informe técnico, cree que aún debían hacerse las matanzas más temprano, y que habiendo un informe técnico, á él se deben someter.

El Sr. Lafuente: Yo no he dicho que el informe técnico tenga menos valor que la opinión de los carniceros, no; en lo que insisto es en la necesidad de más amplitud al estudio de este asunto.

El Sr. Presidente dice que hay que tener en cuenta el Reglamento, que seguramente se hizo con consentimiento de los que hoy protestan de él.

El Sr. Hoyos pregunta si el Reglamento está aprobado por el Sr. Gobernador; se le dice que sí, y dice: «no se puede tomar acuerdo en este caso.»

El Sr. Medina explica un artículo del Reglamento que ordena que cuando haya de cambiarse la hora del sacrificio de reses en el Matadero, ha de pasar esto á informe de la Comisión de Policía.

Así se acuerda.

Se da lectura á un oficio de la Universidad popular, dando las gracias por las consideraciones de que fueron objeto en su excursión á esta capital, acompañando con dicho oficio una libranza de 25 pesetas para que las den el destino que crean conveniente.

Teniendo en cuenta su procedencia, se las dentina á premios para las Escuelas, acordando contestar dando las gracias.

El Sr. San Román pide al Sr. Presidente que se dirija por sí, ó en nombre del Ayuntamiento, al señor Presidente de la Junta provincial de Instrucción primaria, para que los exámenes se celebren, y se repartan los premios, que siempre puede como resultar un número agradable en el programa de festejos.

El Sr. Presidente le contesta, que lo hará.

El Sr. Bejerano pide que en la plaza del Ayuntamiento se ponga el enrejado supletorio, porque los niños juegan en la barandilla y pueden ocurrir desgracias.

El Sr. Presidente le contesta en un lenguaje universal, frotándose las yemas de los dedos índice y pulgar y moviendo la cabeza á derecha é izquierda.

Se levanta la sesión á las nueve y media.

EL MIRADERO

Hace algunos carnavales una comparsa de jóvenes de buen humor, en satírico *couplet*, hablaron de lo pernicioso y mal sano del paseo del Miradero.

Tal creencia, en el íntimo pensar de todos está.

Su proximidad al río le hace ser pródigo repartidor de *tercianias* y su orientación determina á veces, en los trasnochadores que á él concurren, enfriamientos y pulmonías.

Sin embargo, por la donosa razón que justificaba la *marcha de Vicente* á dicho paseo, acudimos en las noches de verano sin que sirvan á retraernos las noticias que á diario recogemos de personas enfermas, de más ó menos gravedad, porque al Miradero concurren.

No vea nadie en estas apreciaciones intenciones ocultas que no hay, pues siempre calificamos de error colocar en apetitosas condiciones paseo que suministra tales males, y sinceros manifestamos nuestra disensión á quien gastó con tal objeto muchos miles de pesetas.

Las plazas de Zocodover y el Ayuntamiento, sobre todo, se hallan, á nuestro modo de ver, en mejores condiciones, y bien pudieran, en obsequio á la salud pública, tomarse como puntos de paseos de verano, colocando en ellas focos de luz y kiosco para música.

EXTRANJERO

Grandes terremotos en el país de Gales.

De Londres comunican que en toda la parte Sur del país de Gales se han sentido dos fuertes temblores de tierra, que han producido grandes destrozos.

En las poblaciones de Cardiff y Newport los daños han sido de importancia. Varias casas se han derrumbado, produciéndose varias desgracias personales.

La región está consternadísima.

España y Alemania.

En el ínterin se ultima un tratado de comercio ventajoso para ambas naciones, el Reistag ha acordado

prorrogar hasta 31 de Diciembre de 1906 el provisional régimen comercial entre España y Alemania.

El Rey de Noruega en peligro.

Según dicen de Troudhjem, el Rey Hoakon ha escapado por milagro de un grave riesgo.

Hallándose el Soberano á bordo del acorazado *Tromp*, estalló el cañón que hacía las salvas de ordenanza, matando á un oficial é hiriendo á tres marineros. El Rey resultó milagrosamente ileso.

Proceso Dreyfus.

Continúan las sesiones del Tribunal que entiende en la revisión de la sentencia dictada contra el semita ex Capitán.

Ha terminado la lectura del informe fiscal con gravísimos cargos contra los Generales Abraer y Zurlinden.

Colisiones en Rusia.

Comunican de Fitomins que en aquella ciudad se han producido graves colisiones.

La tropa hirió á sablazos á dieciocho personas, en su mayoría mujeres. En el hospital fueron curadas dichas víctimas de la barbarie de los soldados moscovitas.

DE LA PROVINCIA

A consecuencia de las heridas que recibió en la carretera de La Estrella á Aldeanueva, al intentar detener un carro, cuyas caballerías iban desbocadas, ha fallecido en el último de dichos pueblos el Guardia civil Quintín Labrado Martín.

En Polán han sido detenidos por la Guardia civil, y puestos á disposición del Juzgado, los vecinos de dicho pueblo Saturnino Alonso Aguado y Cirilo Rodríguez García, por hurtar de una cerca, propiedad de su convecino Manuel Moreno, tres haces de cebada seca.

En el pueblo de Carpio de Tajo, y sitio denominado «Maclateros», se incendiaron ciento treinta y seis gavillas de cebada, propiedad del vecino del mismo Nicolás Agüero Hidalgo.

La Guardia civil instruye diligencias en averiguación de la causa de dicho siniestro.

Por la Guardia civil de Puebla de Montalbán ha sido denunciado el vecino de dicho pueblo Isabelo Martín, por haberle sorprendido conduciendo en una caballería una arroba de pescado para la venta.

DE SOCIEDAD

Dispongámonos á actuar de *chroniqueur* en la verbena que se celebrará el día de San Pedro en casa de los Sres. de Martos, y ante esta perspectiva y el recuerdo de lo agradablemente pasado en casa de los Sres. de Pérez Caballero, permitidos lindas lectoras, pues á vosotras nos dirigimos y os llamamos lindas, pues nuestro amor propio no admite ser leídos por ninguna fea, que nos lamentemos de lo escaso que son, por desgracia en nuestra ciudad, diversiones de la índole de las citadas.

Sería temeridad negar que en Toledo existen sobrados elementos para realizar este propósito; lo que no hay es sociedad, y esto aumenta la magnitud de nuestra desgracia.

Existen en Toledo muchas hermosas señoritas, por desgracia de los que, como nosotros adoramos la belleza, y tenemos que circunscribir á una nuestras aspiraciones.

Elementos del sexo *feo* también, aunque no en tan gran escala, los hay, y tenemos la seguridad de que con un algo de buena voluntad, gran cantidad de desprecio para los murmuradores de baja ralea, que siempre se encuentran, y un poco, tan sólo un poco de interés, podían repetirse con más frecuencia bailes y reuniones, y espectáculos cultos, que permitirían á los jóvenes, de uno y otro sexo, salir de su rutinaria vida de labores y novenas, ventas y casinos.

Parece haberse iniciado una reacción en favor de este movimiento, que pudiéramos llamar de buena sociedad.

Quiera Dios que continúe para bien de todos y satisfacción de

Maribelo.

TRIBUNALES

Audiencia. — Sección primera. — Señalamientos. — Día 2 de Julio: Toledo; usurpación; Alfonso Pozuelo y otro; Abogados Sres. Lafuente (D. F.) y Ledesma; Procurador Sr. Villarreal.

Sección segunda. — Días 30 y 2: Puente; homicidio; Mannel García y seis más; Abogado Sr. Menéndez Pallares; Procurador Sr. Gutiérrez.

Vistas. — Continuación del juicio por Jurados en la causa contra D. Alfonso Cansado Yébenes, Cura Párroco de Albarreal. — Á las seis y cuarto de la tarde vuelve á constituirse el Tribunal. Con la venia de la sala comienza su informe el Sr. Relanzón para demostrar la inculpabilidad de su defendido; una vez terminado, el Sr. González hace el resumen presidencial con brevedad é imparcialidad admirables, leyendo y expli-

cando cada una de las cuatro preguntas que constituyen el veredicto.

El Jurado se retira á deliberar, volviendo con un veredicto de inculpabilidad, por lo que se dicta sentencia absolutoria.

Causas de escasa importancia han sido las juzgadas hoy en las dos Secciones de la Audiencia.

En la Sección primera se ha retirado la acusación contra Faustino García Africa, de once años, por haber obrado sin discernimiento en un delito de lesiones perpetrado con la persona de Tomás García.

Era defensor en esta causa el Sr. Ledesma.

Por otro delito de lesiones es juzgado Mariano López Silva, que bromeando con su convecino Máximo Sánchez Agudo en el juego de pelota del pueblo de Chozas de Canales, hubo de contestarle el Máximo con destemplanza, molestado por lo cual el procesado le dió un golpe, que le produjo una fractura, de la que curó á los veintiséis días.

Sin apreciar circunstancias pide el Fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Hijas ha informado para que se aprecie la eximente 4.ª del art. 8.º en favor de su defendido.

También en la Sección segunda ha sido retirada la acusación para el procesado Mariano Illescas Delgado, de doce años, por obrar sin discernimiento en la comisión de un delito de lesiones inferidas á su convecino Eulogio Sobrino Díaz. Era defensor en la causa el Sr. Lozoya.

Procedente del pueblo de Ontígola, y por el delito de lesiones, ha ocupado el banquillo el vecino de dicho pueblo Juan Manuel García Sánchez.

La madre del procesado, María Sánchez Ríos, disputaba en su taberna con Joaquín Ladera, durante la cual se presentó el procesado diciendo al Joaquín que se marchara, mas como éste y su padre se resistieron, sacó el Juan Manuel un cuchillo, con el cual infirió una herida al Joaquín, de la que curó á los doce días.

Pide el Ministerio Fiscal la pena de tres meses de arresto para el procesado.

La defensa, encomendada al Sr. Conde, pide la absolución de su defendido por apreciar obró en legítima defensa de un pariente.

Registro civil.—Nacimientos de hoy 28.—

Adela Tordera Alavarta y Pablo Escobar Cogolludo.

Defunciones: Fermín Fraile Belinchón y Hermenegilda Hernández é Hilado.

Matrimonios: ninguno.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Instituto general y técnico de Toledo.

Lista de los señores que han obtenido el grado de Bachiller:

D. Tomás Laso y Martín, D. Juan Rafael Alcocer-Martínez, D. Pedro Ropero Moreno, D. Alfredo Ortega Corrochano, D. Manuel Martín Díaz, D. Manuel Castaños Fernández, D. Alfredo Peralta Esteban, D. J. Cayetano Villar y López, D. Alberto Martín y García Cuerva, D. Antonio Torres y Sánchez, don Germán Clemente Cenitagoya, D. José Blanco González, D. Manuel González Merino, D. Francisco Megide Gumera y D. Pedro González Arnao y Noragaray.

NOTICIAS

Ha sido declarado cesante el auxiliar de la recaudación de Contribuciones de Navahermosa D. Mariano Gómez Merino.

En la reunión de Directores de la prensa local,

celebrada ayer por la tarde, se acordó responder á la invitación que les hace la Comisión municipal de festejos con un donativo de 100 pesetas.

El Agrimensor práctico, ó sea Guía de Agrimensores, peritos agrónomos y labradores. Tratado de agrimensura y aforaje, en el que, después de expuestas las nociones indispensables de Geometría, se trata extensamente de las operaciones necesarias para medir terrenos, levantar, dibujar y copiar planos, valorar, deslindar y nivelar fincas, desmontar y excavar tierras, aforar corrientes y vasijas, y se incluyen modelos de certificaciones; breves nociones de agrimensura legal, y un apéndice que comprende los principios del sistema métrico decimal, con la comparación de todas las antiguas pesas y medidas de las provincias de España, reducidas al nuevo sistema y viceversa, por Escoda. Un tomo encuadernado, con 102 grabados, 6 pesetas.—A provincias se remite certificado, enviando 6,50 pesetas á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid.

Según nos dice persona bien informada, el urinario que se establecerá en la plaza de Zocodover no quedará definitivamente montado hasta el 15 del próximo mes.

Mañana, festividad de San Pedro, celebrará su fiesta onomástica el Sr. Martos, Alcalde de esta capital.

Con este motivo se celebrará una comida de confianza y serán muchas las personas que le feliciten, no habiendo baile como en un principio se dijo por el luto que apena á los señores de la casa.

Recibimos de uno de nuestros suscriptores una denuncia referente á un hecho que reviste gravedad.

Dicho señor habita al lado del Convento de las Gaitanas de esta capital y su dormitorio está tabique por medio del cementerio que en dicho Convento tienen las monjas.

Hace días que falleció una de éstas y, siguiendo la costumbre de no sepultarla, la dejaron en aquella habitación, de la que emanaba un hedor insoportable; pues debido sin duda á lo caluroso de la estación, ha sobrevenido la descomposición, causando con ello grandes molestias y peligros para la familia del denunciante.

Ha causado enorme sensación en los círculos políticos la noticia dada por nosotros ayer referente á la presentación por el distrito de la capital en las próximas elecciones para Diputado á Cortes del Capitán de Estado Mayor D. Emilio Borrajo.

Hoy podemos añadir, sin que por esto prejuzguemos el carácter de su candidatura, que dicho señor es gran amigo del Sr. Moret y uno de los primeros de la lista de recomendados por el General Luque.

Rogamos al autor de unas cuartillas que sin firma se nos han remitido, referentes á determinado Centro de recreo, se pase por esta Redacción á responder debidamente á sus inculpaciones.

No obstante las últimas tormentas, es bastante buena este año la cosecha de albaricoques.

Dentro de pocos días vendrá á pasar una temporada en una finca próxima á Toledo, donde descansará de sus trabajos periodísticos, el Director de *España Nueva* D. Cristóbal de Castro.

Ayer y hoy han sido días de paz octaviana en la Inspección de vigilancia, en la que no se ha recibido ni un solo parte.

Son varias las familias de esta localidad que se disponen á dejar Toledo en busca de más agradables temperaturas.

Próximamente á medio día ha chocado uno de los carros de Manuel Rey con la fuente que hay en la plaza de Zocodover, inutilizándola por completo.

Mañana viernes se reunirá en el Salón Garcilaso la Sociedad de socorros mutuos *La Humanitaria* para tratar de los medios de allegar recursos para la Casa de Socorro.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 29.—Jefe de servicio, Comandante D. José Lambea.—Capitán de día, D. Francisco Cebría.—Guardia de Prevención, Capitán don Fermín García Selva.—Imaginaria, Capitán D. Manuel Lloret.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Federico Medialdea.—Clase práctica, Primer Teniente D. Juan Ozaeta.

CULTOS

Día 29.—Santos Pedro y Pablo, Apóstoles; Anasasio, y Marcelo, Mártires.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de Bari.

PASATIEMPOS

CHARADA

42.—*Prima prima* hace dos dos, Echándolas de gracioso, Pero á Juana tres agrada Porque dice que hace el tonto, Y se le ríe dos tres Que es un amigo insidioso, A quien en una ocasión Le faltó y le tiró un tobo.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Viaje del Director de Agricultura.

Ha salido para Puente Genil (Córdoba), el Director de Agricultura, para asistir á la inauguración de un monumento.

Los presidios de Africa.

El Presidente del Ateneo Barcelonés y el de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, han dirigido al Presidente del Consejo un telegrama protestando de la instalación en Figueras de los presidios de Africa.

El telegrama viene redactado en términos muy duros, y el Sr. Moret les ha contestado diciéndoles que la resolución de instalar los presidios en Figueras no es definitiva, sino provisional.

La traslación de los presidiarios que están en Alhucemas y Chafarinas, se está verificando con gran rapidez y sin incidente alguno á Ceuta y Melilla, para ser trasportados á Figueras.

La tormenta de ayer.

El Gobernador de Guadalajara ha teleografiado al Ministro de la Gobernación dando cuenta de los destrozos ocasionados por la tormenta de ayer. El río Henares se ha

desbordado, causando grandes daños á los predios colindantes; no hay que lamentar desgracia personal, siendo todas las pérdidas materiales, pero de gran importancia.

Conflicto del pan.

En Madrid agrávase por momentos el conflicto del pan, temiéndose de un instante á otro se acuerde la huelga general. Con este motivo, el Gobernador ha celebrado una conferencia con el Ministro de la Gobernación y el Subsecretario de dicho Ministerio con el Sr. Moret.

Los Gobernadores de las provincias limítrofes á Madrid han teleografiado ofreciendo pan para el caso de que estalle la huelga general.

Visitas á Moret.

Ha estado á cumplimentar esta mañana al Sr. Moret el General Ortega, Capitán General de Baleares.

También ha estado la Junta del Patronato de Médicos titulares para pedir que no se perjudique á la clase con la resolución del conflicto de las comisiones de las provincias Vascas.

Consejo de Ministros.

Mañana llega el Ministro de la Guerra, y á pesar de lo dicho ayer por el Sr. Moret, esta tarde se celebrará Consejo en la Presidencia, sin esperar la llegada del Ministro de la Guerra.

«Modus vivendi» con Suiza.

Según telegrama de Suiza, se han terminado las negociaciones del *modus vivendi* entre aquel país y España, favorable á nuestros intereses, por lo cual el Sr. Moret se ha mostrado muy satisfecho.

Consejo regio y el decreto de disolución.

El sábado ó el lunes se celebrará Consejo en la Granja bajo la presidencia del Rey, asegurándose de una manera oficiosa que después de este Consejo pondrá el Sr. Moret á la firma el decreto de disolución de Cortes, que se publicará en la *Gaceta* á primeros de Julio.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Interior contado.....	81,50
Fin de mes.....	81,52
Fin próximo.....	00,00
Amortizable.....	99,90
Banco.....	440,50
Tabacos.....	407,00
Francos.....	10,70
Libras.....	27,80

ALBUA.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

varé de la brida hasta la granja más próxima, donde esperaremos que venga mi groom, á quien voy á enviar en busca de un coche.

—¡Que humillación para mí exclamó lady Francisca; pero no quisiera que por mí os priváseis de la caza.

—No podría estar tranquilo sabiendo que estás herida, contestó Morton.

Después reconoció las cinchas de su caballo, cogiendo á la bella amazona por el tallo, la colocó sobre la silla.

—Vamos á la granja de Holbrook, dijo al groom; volver á Blaschmar, y enviad un coche á la granja.

El groom se alejó, poco satisfecho en el fondo de la misión que se le encargaba.

CAPÍTULO XVIII

La granja de Holbrook formaba parte del dominio de Blaschmar. Delante de la casa había un huerto en que estaban mezcladas las hortalizas con las flores; por los otros tres costados estaba rodeada la finca de tierras de labor en toda la extensión que alcanzaba la vista.

Al llegar á la puerta que cerraba la empalizada, Morton tiró de la cuerda de una campana, cuyo sonido bastaría para despertá á un regimiento; pero no obtuvo contestación.

Repitió el llamamiento, y esta vez salió una bella aldeana, cuyas almadreñas armaron un verdadero estrépito en el empedrado del portal.

—¿Habéis llamado, caballero? preguntó á Morton; después, viendo á lady Francisca, exclamó:

—¡Es posible! ¡la hija del señor!

—En persona, mi buena Dawdley. He caído del caballo, y vengo á pedir hospitalidad hasta que venga un coche que envíe á buscar á Blaschmar.

—¡Sea bienvenida nuestra señorita! Lo único sensible es el motivo de la visita. No me atrevo á ofrecer á la señorita mis vestidos; pero es preciso que se mude, porque los suyos están muy mojados.

—¡Mil gracias, señora Dawdley; no quiero molestaros, contestó lady Francisca extremeciéndose.

—Creo lo más prudente aceptar esa oferta, miss Fany, dijo Morton.

En aquel momento entró la señora Dawdley, trayendo un haz de leña para reanimar el fuego.

—¿Cómo se encuentra la señorita? preguntó á lady Francisca.

—Mucho mejor.

—¿No quiere la señorita tomar algún alimento para reponerse de la caída?

—No, mil gracias, mi buena señora Dawdley; todo cuanto os pido es que os sentéis aquí, y me contéis algo de lo que dice por ahí la gente.

—No hay nada de nuevo, señorita, contestó la arrendataria sentándose frente á la joven. Desde hace una porción de tiempo, sólo se habla de esa causa que acaba de ser fallada en Highlere.

Antes de que lady Francisca pudiera hacer la menor señal á la aldeana, preguntó Morton:

—¿Y qué dicen las gentes de eso?

—¡Que es un asunto bien extraño! A todo el mundo le ha chocado que se presentara ese hombre á la justicia después de veinte años de impunidad. ¡Y luego ese Abogado que se permite hacer preguntas á sir Everal Courtenay sobre la conducta de su mujer,

res contenían á duras penas sus caballos, enardecidos por la carrera; por todas partes se oía este sólo grito:

—¡Adelante!

En aquel momento saltaron los perros, que tomaron en seguida la delantera; detrás se lanzaron los cazadores con lady Francisca y Morton á la cabeza.

—¡Seguidme! exclamó la intrépida amazona, lanzando su caballo á escape. No hay en todo el monte una sola pulgada que no conozca yo desde hace tiempo; ¡qué hermoso es esto!

Aunque á Morton no le gustase que cazasen las mujeres, no pudo menos que reconocer que jamás le había parecido lady Francisca tan hermosa.

De pronto, al llegar junto al arroyo, se detuvo el caballo de la joven.

—¡Ah! exclamó ésta; ¡tiene miedo al agua! Ahora veréis.

—No, por favor; vamos por el rodeo antes que intentar tan peligroso salto, dijo Morton asustado.

—¡Dar un rodeo! exclamó la joven con desdén. ¡Tendría que ver! ¡No os parece que vayamos á dar la vuelta por Londres,

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican á la comisi3n de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les har3

LA MODERNA
Mariano Pezuela y Comp.^{as}
Alberto Aguiñera, 13, Madrid.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; s3lo la fama del caf3 torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

L3 venden: calle Real del Arrabal, 24, Confiteria, Toledo.

CALLIGIDA PIZA

Extirpa r3pidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas & callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los l3quidos en general. Es econ3mico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 3, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1.35 pesetas se remite por correo y certificado.

RED TELEFONICA DE TOLEDO
ADMINISTRACI3N

Elogiar una vez m3s las ventajas del tel3fono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo dep3sito de cantidad alguna, y por s3lo veinticinco c3ntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato el3ctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin l3mites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho 3 tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio p3blico, redactar telegramas 3 enviar telefonemas. ¡Bah, nada m3s c3modo ni m3s 3til y econ3mico!

¿Hay todav3a alg3n rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

GRAN SASTRER3A DE MILITAR Y PAISANO
DE PASATEMPOROS
TOM3S M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confecci3n de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del p3blico en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido á las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender m3s barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinicola
LOPE ROLDAN

Vino de Valdepeñas, arroba	6,00
Idem de Villarrubia y Noblejas, id.	5,50
Vinagre de yema de vino ajeño, id.	5,00
Vinos especiales.	
Jerez Oro, botella	2,00
Idem Pasto, id.	2,20
Idem Moscatel, id.	2,30
Idem Manzanilla p3ldo, id.	2,50
Idem Pedro Ximénez, id.	3,25
Idem Oporto, id.	2,00
Cognac.	
Superior de una cepa, botella	3,50
Idem de dos cepas, id.	4,70

Postes, 11, y San G3s, 16.
Se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante

MEDICAMENTO DE FAMILIAS
LOS SALICILATOS
DE
VIVAS P3REZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, v3mitos, diarreas, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS

Dep3sito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Exijanse en las cajas de papeles los nuevos modelos con la cubierta del papel amarillo y el nombre del medicamento en rojo.

Indispensable á los viajeros.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el n3mero 5 del callej3n de San Pedro en inmejorables condiciones.

Raz3n: De nueve á doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal
Procurador de los Tribunales
Misericordia, 9.

Verdaderos diamantes al carbono.

Imitaci3n superior 3 inalterable de los diamantes perlas y piedras finas.

En Madrid, 2, Cedaceros, Nuevo Club (hoy Don Nicol3s Mar3a Rivero).

Imprenta y Librer3a
de la
Viuda 3 Hijos de J. Pel3ez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipogr3ficos.

Brillantes de Boro.
Joyer3a fina.

La m3s perfecta dentro de lo artificial y cient3fico.

Lo m3s hermoso dentro de lo art3stico.

Lo m3s barato dentro de lo bueno.

Siempre hay novedades. Los encargos son nuestra especialidad.

Puerta del Sol, 11 y 12, y Carretas, 6, Madrid.

Sastreria Madrileña
de
Donaciano de Pablo.

La m3s acreditada por su econom3a, corte elegante y confecci3n esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos econ3micos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle s3lo en la Sastreria Madrileña.

Primera casa en pañas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLITICO

AMPLIA INFORMACI3N EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: C3sar Pocatoste.

SUSCRIPCION
En Toledo. Un mes 1 peseta.
En la provincia. Un trimestre 4 id.
Dem3s provincias. Un trimestre 6 id.
N3mero suelto: 5 c3ntimos.

ANUNCIOS
Se admiten esuelas de funci3n, á precios econ3micos, hasta las tres de la tarde.
Precios convencionales para los anuncios permanentes.

En 1.ª plana: 25 c3ntimos l3nea.
En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.
En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.
Apartado de Correos n3m. 11.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colecci3n de MANUALES-SOLER que constituye la mejor «Biblioteca 3til y econ3mica de conocimientos enciclop3dicos» y en la que colaboran los m3s eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, m3dico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS 3 INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRER3AS.

UNICA SUCCESORA DE MANUEL SOLER. APARTADO 31 BARCELONA.

TAPAS
para encuadernar la novela

LA ENCINA DE BLASCHMAR
VALE N3M. 20.

Heraldo Toledano
Concurso del mes de Junio.
Vale n3m. 22.

154 **HERALDO TOLEDANO**

por dejarle á mi caballo salirse con la suya? No os obligo á que me sigáis, si os asusta el peligro.... ¿Pero d3nde est3 mi hermano?

Los perros estaban ya al otro lado del arroyo, y no era tiempo de buscar al cazador.

—¡Adi3s! dijo lady Francisca, dirigiéndose á Morton.

Despu3s di3 un terrible latigazo á Primus, haciéndole salir como una bala.

Morton, algo picado por las palabras de la amazona, se lanz3 detras de ella.

El lecho del arroyo era bastante profundo, y las dos orillas pendientes y resbaladizas. Un cazador acababa de ser despedido al saltar por su caballo, que corría ya por la orilla opuesta. Lady Francisca no se dej3 impresionar por la desgracia de este cazador; ten3a demasiada confianza en si misma, para que le asustase el fracaso de otra persona.

—Debe ser alg3n jinete inexperto, que ha lanzado imprudentemente su caballo á dar ese salto, pens3 Morton.

En aquel momento, Primus, que acababa de llegar al borde del arroyo, y parec3a que

154 **LA ENCINA DE BLASCHMAR**

m3l, pues adem3s de estar á vuestra lado, tengo un buen fuego en que calentarme.

La señoa Dawdley, que oy3 esta conversaci3n, crey3 que Morton deb3a ser el prometido de lady Francisca, y se retir3.

—¡Pero no perd3is la caza por mi exclam3 lady Francisca.

—¡Si para mí es un gusto! contest3 Morton. ¿C3mo pod3is creer que pueda ser para mí m3s agradable la caza que vuestra compañoa?

—A decir verdad, no creo que mi compañoa sea muy agradable para vos.

—¿Por qu3 pens3is eso?

—Porque apenas si venís á Blaschmar. En otro tiempo, ven3is casi todos los dias; pero sin duda os parece ahora el viejo castillo poco en armon3a con las bellas esperanzas que aliment3is.

—¡Ah! ¡os suplico que no dig3is eso! ¡En Blaschmar he pasado horas bien felices!

—¡No se conoce!

—¿Cre3is, por ventura, que no se puede ser feliz sin estar enamorado?

Lady Francisca no contest3 á esta pregunta, quedando pensativa contemplando el fuego, casi consumido.

158 **HERALDO TOLEDANO**

Á fuerza de instancias consiguieron la aldeana y Morton vencer la resistencia de lady Francisca; Morton se qued3 en el recibimiento mientras las j3venes se retiraban al cuarto de la arrendataria.

La señoa Dawdley sac3 de una c3moda un vestido de franela azul con ramitos, regalo de su marido; se aproxim3 despu3s á lady Francisca, y lo puso el vestido, que la estaba enormemente grande.

La señoa Dawdley dijo entonces á su señoa que se quer3a descansar un rato hasta que viniera el coche; pero lady Francisca renunci3 la oferta, y baj3 al recibimiento, en donde Morton, asomado á una ventana, contemplaba el magnifico paisaje que se desarrollaba ante sus ojos.

—Os suplico que volváis á montar á caballo y continúis cazando, dijo lady Francisca al entrar. Ya veís que estoy perfectamente, y que la señoa Dawdley se queda conmigo hasta que venga el coche; si no perd3is el tiempo, tal vez pod3is alcanzar á los cazadores.

—¡Mil gracias, Fany; no tengo el menor deseo de continuar la caza; si me lo permit3s continuaré aquí. Ya veís que no he de estar

158 **LA ENCINA DE BLASCHMAR**

iba á tomar el salto, di3 un rapidísimo giro sobre sus patas traseras, y en segunda un salto que descompus3 á la amazona, lanzándola contra un árbol.

El golpe la hizo perder el sentido; Morton se baj3 del caballo, y trat3 de hacerla volver en si haciéndola beber unas gotas de rom; lady Francisca abri3 los ojos, y mir3 en torno suyo.

—¿D3nde se han ido los ojeadores? pregunt3.

—Deben estar ya muy lejos. ¿Quer3is tomar un poco m3s rom? deb3is haberos hecho mucho daño.

—Gracias, Morton, contest3 sin beber, llevándose la mano á la cabeza; no puedo tomar nada en este momento.... ¿D3nde est3 Primus?

—En la otra orilla, sano y salvo. Vuestro groom le ha cogido, obligándole á saltar.

—¡Bendito sea Dios! Mi golpe no es nada; más hubiera sentido el que le hubiera sucedido alguna desgracia á mi caballo. ¿Cre3is que podr3amos alcanzar á los cazadores?

—No os aconsejo que lo intent3is, contest3 Morton; creo que lo mejor que pod3is hacer es montar en mi caballo, y yo le lle-